

RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA EL INGRESO DE PERSONAL LABORAL EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE EXPERTOS Y DE ASESOR PERMANENTE DEL TRIBUNAL.

El artículo 13.3 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establece lo siguiente: *“Los Tribunales y las Comisiones Permanentes de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias”.*

Por su parte el art. 28.2 del Convenio Colectivo aplicable de Patrimonio Nacional dispone: *“Los órganos de selección, de acuerdo con el principio de especialidad, podrán recabar la presencia y colaboración de los especialistas necesarios según las características de los puestos de trabajo convocados y/o las pruebas a realizar, los cuales se incorporarán al mismo con voz, pero sin voto”.*

En su virtud, habiendo sido oídas las Direcciones competentes del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional y previo acuerdo del Tribunal Calificador de promoción interna, adoptado por unanimidad, **RESUELVO:**

1. DESIGNAR como expertos del Tribunal a las siguientes personas:

ÓRDENES SEGÚN BASES 31/12/2022	EXPERTOS DESIGNADOS
1. TITULADO/A SUPERIOR	D ^a . CARMEN DÁVILA BUITRÓN
4. TÉCNICO DE LABORATORIO FOTOGRAF.	D. ANDRÉS BALLESTEROS D. CARLOS SPOTTORNO DE LAS MORENAS
5. CONSERJE ENCARGADO/A DE MUSEOS	D ^a . PATRICIA SERRANO MERINO D. FERMÍN ARÉVALO TEJERO
6. ENCARGADO/A SERVICIOS GENERALES 17. CONDUCTOR/A	D. CLAUDIU LUCA
7. ENCARGADO/A DE JARDINES 16. OFICIAL/A DE OFICIOS JARDINES	D. MARIANO SÁNCHEZ GARCÍA
8. OFICIAL/A DE OFICIOS ALMACÉN	D. FERMÍN ARÉVALO TEJERO
9. OFICIAL/A SERVICIOS GENERALES	D. MANUEL MONTERO EUGENIA
10. OFICIAL/A DE OFICIOS – FONTANERÍA 11. OFICIAL/A DE OFICIOS – OFICIOS VARIOS 12. OFICIAL/A DE OFICIOS - PINTURA 14. OFICIAL/A DE OFICIOS - CARPINTERÍA 15. OFICIAL/A DE OFICIOS - CERRAJERÍA 24. AYUDANTE/A ESPECIALISTA - PINTURA 25. AYUDANTE/A ESPECIALISTA - CERRAJERÍA 26. AYUDANTE/A ESPECIALISTA - CARPINTERÍA	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ AMAT
20. GUARDA/GUARDESA	D. FRANCISCO JAVIER AUÑÓN GARVÍA D ^a . DIANA CRISTINA BARBA EGIDO



Corresponde a los expertos del Tribunal la propuesta del contenido teórico y práctico de las pruebas selectivas de la orden u órdenes en que intervengan por razón de su especialidad, así como el asesoramiento al Tribunal en su evaluación, en la que intervendrán con voz pero sin voto.

En el desempeño de sus funciones, deberán ajustarse a las orientaciones que el Tribunal les traslade por conducto de su presidente o secretario, si bien en el desarrollo técnico de las pruebas gozarán de absoluta independencia. Para la preparación de cualquiera de sus pruebas, podrán desplazarse a Palacio o cualquier otra sede autorizada por el Tribunal para conocer *in situ* las características y peculiaridades de los puestos de trabajo para cuyas pruebas selectivas hayan sido designados.

Las personas designadas expertos del Tribunal deberán declarar no hallarse incurso en causa de abstención de acuerdo con la legislación vigente, en formulario electrónico que les será entregado al efecto, así como guardar la debida reserva.

2. **DESIGNAR asesor permanente** del Tribunal con funciones de apoyo y coordinación de los recursos necesarios para la ejecución de la convocatoria conjunta.

En consideración de las especiales necesidades de coordinación y preparación de los espacios de los Reales Sitios y Palacios en que se desarrollarán las pruebas selectivas correspondientes a los veintiséis procesos selectivos encomendados a este Tribunal, derivados de la ejecución conjunta de las Ofertas de Empleo Público 2020, 2021 y 2022, se designa como asesor permanente a **DON FERMÍN ARÉVALO TEJERO**, de la Dirección de Actos Oficiales y Culturales, al que corresponderá la asistencia técnica y logística del Tribunal y la coordinación, en nombre de éste, de los equipos necesarios, infraestructura y personal para la preparación de las pruebas selectivas que se vayan a desarrollar en cualquier espacio del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Del mismo modo, la persona designada deberá declarar no hallarse incurso en causa de abstención de acuerdo con la legislación vigente, en formulario electrónico que le será entregado al efecto, así como guardar la debida reserva.

Palacio Real de Madrid, a 5 de junio de 2023

El Presidente del Tribunal

Andrés Baz García

